

Buenos días,

En relación a su interés le querríamos comentar:

El Plan de Ordenación Urbanística Municipal (POUM) de Mont-roig del Camp publicado el 25 de abril de 2007 creó un ámbito del Suelo urbano consolidado que identificado como PAU-9, 'Masos d'en Blader'. Este ámbito es plenamente vigente y no fue recurrido.

Una de las consecuencias de esta normativa es que actualmente no se pueden conceder licencias para obras mayores en esta urbanización. De hecho esta situación se repite en todas las urbanizaciones del municipio.

Para poder liberar Masos es necesaria la redacción y aprobación de un proyecto de urbanización y de un proyecto de reparcelación.

Para financiar estos dos documentos, el Ayuntamiento de Mont-roig del Camp consiguió una subvención de la Generalitat de Cataluña en el marco de la Ley de mejora de urbanizaciones.

En estos momentos los dos documentos (proyecto de urbanización y proyecto de reparcelación) están aprobados inicialmente y en trámite de información pública y audiencia a los interesados. Todo el mundo puede consultarlos y hacer las alegaciones que crea. Una vez hechos estos trámites, estos documentos deberán aprobarse definitivamente. Cabe decir que la realización de todos los pasos es obligatoria para recibir la subvención antes mencionada.

Unos proyectos de estas características son buenos para la urbanización, ya de definen las carencias y hacen un presupuesto del coste que conllevaría arreglarlas. Tener esta información es muy positivo para resolver problemas que pueden aparecer en las infraestructuras públicas o comunes, derivadas sencillamente del tiempo o del uso de las mismas. Por otra parte comportan la cesión al Ayuntamiento de las zonas verdes y los viales aún pendientes de ceder.

En ningún momento la aprobación conlleva la ejecución ni total ni parcial de ninguna obra. Además, actualmente el Ayuntamiento quiere expresar que no tiene ninguna intención de ejecutar el proyecto.

El Ayuntamiento, en ningún caso, quiere actuar de espaldas a la opinión pública, y más especialmente de los vecinos de la zona, es por esta razón que se ha acordado realizar una reunión informativa para aclarar cualquier cuestión que pueda quedar pendiente, así como dar voz a la gente que forma parte de la urbanización y aunque sin haberse expresado, reciben preocupados informaciones dispares.

Los datos de la reunión informativa son:

Día: 4 de abril

Hora: 19.00h

Lugar: Centro Polivalente de Miami Platja

Gracias por su interés, y esperamos encontrarnos el día de la reunión.

Atentamente,